

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

**2018/4020** *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos mediante transferencias núm. 12/2018.*

**Edicto**

Dado que contra el acuerdo del Pleno de esta Corporación adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 17/08/2018, por el que fue aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 12/2018, de transferencias de créditos del Presupuesto de esta Corporación de 2018; no se ha presentado reclamación alguna, dicho expediente se considera DEFINITIVAMENTE, aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179.4 y 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 38 y 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

*Dichas modificaciones de créditos son las siguientes:*

Aplicación	Denominación	Importe €	
		Incremento	Minoración
20.9200.2220000	Comunicaciones telefónicas	1.500,00 €	
20.9200.2220100	Comunicaciones postales	1.500,00 €	
20.9200.2240000	Primas de seguros	8.300,00 €	
20.9200.2270600	Estudios y trabajos técnicos	3.500,00 €	
45.1532.2100000	Mantenimiento de calles y bienes para uso y servicio publico	45.000,00 €	
45.1532.2100001	Reposición de material de vías	40.000,00 €	
45.1532.2130000	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Urbanismo y arquitectura	15.000,00 €	
45.1532.2210300	Combustible y carburantes para obras y urbanismo	14.000,00 €	
45.1650.2210000	Suministro de energía eléctrica	40.000,00 €	
50.1640.2100000	Reparaciones, mantenimiento del cementerio	5.000,00 €	
65.3340.2120000	Conservación y mantenimiento auditorio, casa cultura, escuela infantil, escuela de música y otros edificios de cultura	5.000,00 €	
66.3230.2210300	Combustibles y carburantes para escuelas	8.000,00 €	
66.3230.2210500	Productos alimenticios y gastos funcionamiento escuela infantil puzzle	3.500,00 €	
75.3410.2260900	Festejos populares deportivos	15.000,00 €	
80.1710.2260900	Actividades y festejos juveniles	8.400,00 €	
85.1710.2100000	Reposición de material de parques	8.000,00 €	
96.4140.2100000	Mejora y acondicionamiento de caminos rurales	10.000,00 €	
55.2310.6000000	Adquisición de terrenos		231.700,00 €

Aplicación	Denominación	Importe €	
		Incremento	Minoración
	<b>Total incrementos y minoraciones</b>	<b>231.700,00 €</b>	<b>231.700,00 €</b>

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 23 y 38.3 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Mancha Real, a 17 de Septiembre de 2018.- La Alcaldesa, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.